

Cuenca, Octubre 22 de 2012

Señor
Richar Mauricio Astudillo Calle
Ciudad

165 210

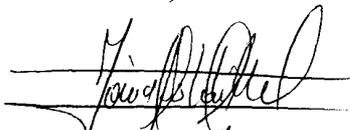
Por medio de la presente comunico a Usted, que de manera unánime los socios de la compañía "OROMERCIO CÍA. LTDA.", en su escritura pública de constitución, tuvieron el acierto de designar a su persona como **GERENTE** de la Compañía por el periodo de dos años, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley y de los Estatutos Sociales, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones establecidas en el art. 28 de los referidos Estatutos Sociales. La Compañía "OROMERCIO CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Eduardo Palacios, el 14 de Septiembre de 2012, aprobada mediante resolución No. SC.DIC.C.12.770, dada con fecha 28 de Septiembre de 2012 por la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscritas en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número 725 y anotada en el Repertorio con el N° 8.566, el 19 de Octubre de 2012.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo por el periodo de dos años, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, suscribo.

Atentamente,



Ing. Mónica Alexandra Astudillo Calle
PRESIDENTE

Cuenca, Octubre 23 de 2012

Yo, Richar Mauricio Astudillo Calle, por medio de la presente, comunico a Usted, mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de los socios de la Compañía "OROMERCIO CÍA. LTDA." en la escritura pública de constitución, prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



Richar Mauricio Astudillo Calle
Ced. # 010289793-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2306 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 29 OCT. 2012

José María Urzaco

La Registradora Mercantil